

Insatisfacción modulada

KEPA AULESTIA

LA VANGUARDIA, 12.01.10

Tanto en la política catalana como en la política española, los preparativos que se siguen para el recibimiento de la sentencia sobre el Estatut están condicionados por dos factores de distinta naturaleza que desconciertan a partidos e instituciones. Por un lado, estos se encuentran con un marco constitucional que está más tasado en cuanto a sus límites y procedimientos de lo que gustaría a algunos de los protagonistas. Por el otro, el panorama electoral y de futuras alianzas resulta hoy tan incierto que nadie se atreve a trazar una estrategia definida ante las hipotéticas sentencias que podrían emanar del TC.

Además, dado que el propio carácter de la resolución judicial dependerá, en cuanto a su dimensión política, de la lectura que sus receptores decidan hacer de la sentencia, es esta última responsabilidad la que induce una sensación de vértigo entre los dirigentes de todas las formaciones, especialmente del PSC y de CiU.

A primera vista, una sentencia sobre el Estatut que sea interpretada políticamente como restrictiva debería conducir, a quien así se pronuncie, a una de estas dos respuestas: proponer la reforma de la propia Constitución para recuperar el Estatut y su eventual desarrollo futuro o animar una estrategia que de facto desenganche a Catalunya del Estado constitucional. Tanto las formaciones nacionalistas como el PSC saben que cualquier pretensión formal de modificar la Constitución entraña un procedimiento que acabaría dando como resultado una Carta

Magna muy parecida e incluso menos generosa que la actual desde el punto de vista del autogobierno. Por lo que es lógico pensar que tal pretensión sería en todo caso enunciada sin que nadie la promueva en realidad. Frente a ello, la estrategia de "desenganche del Estado constitucional" tampoco parece viable si no es en torno al continuado ejercicio de un poder autonómico inamovible, siempre en manos del soberanismo; algo que sería imposible asegurar.

Es la dificultad que encontrarán las formaciones políticas catalanas para interpretar la sentencia del Estatut como restrictiva y obrar en consecuencia, lo que podría acabar remitiendo la respuesta que les correspondería al voto que los ciudadanos depositen en las próximas elecciones autonómicas. Aunque el sentido de ese voto sirva sólo para determinar - y sólo en primera instancia- quién gobernará la Generalitat catalana dentro de diez meses. Las encuestas apuntan a una nueva victoria de CiU. Victoria que en esta ocasión el PSC no podrá contrarrestar tan fácilmente como en los dos comicios anteriores apelando a un "gobierno de progreso"; sencillamente porque la divisoria en esos términos no moviliza más que a una parte del electorado, y porque las sucesivas disfunciones y desavenencias internas, incluso a cuenta del Estatut, han contribuido a poner en cuestión el propio sentido ideológico del gobierno tripartito.

Así es como podría cobrar actualidad una nueva disyuntiva: o sociovergencia, o coincidencia parlamentaria entre CiU y PP para el caso de que Montilla se obstine en la reedición del tripartito. La sociovergencia resultaba más contra natura ayer que hoy; y no sería aventurado pensar que mañana deje de serlo para un número creciente de catalanes. Por otra parte, más paradójico sería que, como efecto

indirecto de la sentencia que dicte el TC, acaben entendiéndose el nacionalismo antes gobernante y quienes recurrieron el nuevo texto estatutario ante el Constitucional. En cualquier caso, los preparativos para el recibimiento de la citada sentencia están siendo, necesariamente, más políticos que jurídico-constitucionales. Y es en este punto donde resulta esclarecedora la tenue voz con la que Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy tienden a pronunciarse al respecto. Porque el primero, más sociovergente que nadie, necesitará leer la sentencia, sea cual sea su contenido, como un espaldarazo del TC a lo sustancial del Estatut; y al segundo no le interesará hacer leña interpretando el veredicto del Alto Tribunal como un varapalo contra el resto del arco parlamentario catalán, incluido un Artur Mas con el que pudiera reeditar la entente de los últimos años del pujolismo. Nunca los principales actores de la política catalana se habían manifestado tan independientes de Madrid como esta vez, al anunciar el enojo con el que recibirían una sentencia insatisfactoria. Pero, según pasan los días, se van dando cuenta de que su futuro inmediato depende tanto de que sepan modular esa anunciada insatisfacción, como de la atonía con la que PSOE y PP reaccionen ante la sentencia.